

ACTA DE DIRECTORIO QUE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de Marzo de 2016, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la calle Elcano 4938, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Directores de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** que firman al pie del presente documento. El acto se desarrolla bajo la presidencia del Señor Presidente **Marcelo Rubén Figueiras** y contando con la presencia de los Síndicos Titulares Roberto Pérsico, Ramiro H. Perez y Claudio G. Manzella. Toma la palabra el Sr. Presidente quien pone en consideración el primer punto del Orden del Día que dice: “1) Consideración de la Memoria y la documentación contenida en el art 234 inc. de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 59 iniciado el 1 de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre 2015”. Toma la palabra el Sr. Presidente **Marcelo Rubén Figueiras** quien informa que corresponde dar lectura a la Memoria del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, a fin de cumplir con las disposiciones de la Inspección General de Justicia de la Nación y Comisión Nacional de Valores, la cual se transcribirá en el acta:

“Señores Accionistas de

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. somete a vuestra consideración esta Memoria, el Inventario, el Balance General y demás documentos contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 59, finalizado el 31 de diciembre de 2015.

1. Consideraciones Generales

El ejercicio 2015 estuvo marcado a nivel microeconómico por similares características que los inmediatos anteriores: un tipo de cambio retenido, control de precios a determinados productos y un modesto crecimiento del PBI hacia final del año que sin embargo confirma el estado de estancamiento de los últimos cuatro años.

Sin embargo en este año en particular se incrementaron las expectativas por el cambio de gobierno y la definición sobre las pautas económicas futuras que se concretaron en diciembre con la devaluación del tipo de cambio y la eliminación de restricciones a la exportación.

En este contexto la Compañía continúa marcando un crecimiento del nivel de ventas, cierra el año con resultado positivo pese al impacto de la devaluación y los costos financieros y presenta para el año que se inicia las mejores perspectivas, con el lanzamiento de nuevos productos y la apertura de nuevos mercados.

2. Descripción del Negocio

Laboratorios Richmond es una Empresa farmacéutica argentina integrada por un conjunto de profesionales multidisciplinarios comprometidos con la excelencia y la mejora continua, que desarrolla y produce medicamentos de calidad con valor humano agregado. Laboratorios Richmond ha iniciado sus actividades hace más de 80 años convirtiéndose en una empresa líder en el desarrollo de especialidades médicas de HIV y Oncología.

Completa su portafolio con las líneas Hospitalarias, Sistema Nervioso Central y Cardiología, actuando tanto en el mercado local como en el internacional, el que constituye uno de sus principales objetivos de desarrollo para los próximos años.

Sus productos tienen presencia en más de 20 países entre lo que se destacan Brasil, Túnez, Líbano, Siria, Sudáfrica, Paraguay, Filipinas, Pakistán, Vietnam entre otros; continuando sin pausa el objetivo trazado hace varios años: que la actividad empresaria iniciada tiempo atrás se transforme en un negocio internacional.

Asimismo, cuenta con 4 licencias concedidas por reconocidas empresas farmacéuticas europeas de medicamentos originales para su comercialización exclusiva en la Argentina; 6 certificaciones internacionales: IRAM-ISO 9001:2008, Certificación GMP (Good Manufacturing Practices) Mercosur, GMP Siria (MOH), GMP Túnez (MSP), GMP Yemen (MPHP) y GMP Colombia (INVIMA).

Laboratorios Richmond cuenta con una planta en el parque industrial de Pilar en la provincia de Buenos Aires donde se encuentra instalada la actividad productiva del laboratorio como así oficinas y laboratorios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empleando en forma directa a cerca de 300 personas. Nuestra visión es contribuir a mejorar, proteger, y cuidar la salud de las personas ya que somos un equipo de personas trabajando, para quienes la salud está antes que el negocio.

Trabajando en equipo con un grupo de alta calidad humana y profesional, se ha logrado instalar el nombre de Richmond desafiando el futuro y enfrentando diversas situaciones económicas que el País y la región presenta día a día.

Continuando con su presencia en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Laboratorio Richmond colocó deuda por \$ 20 millones. El laboratorio concluyó a mediados del mes de julio la colocación de Obligaciones Negociables, siendo ésta la primera emisión de un programa ya autorizado por un total de 7 millones de dólares. Se recibieron ofertas por valores superiores al monto de la emisión y el capital suscripto será devuelto en un plazo de 36 meses con más una tasa fijada de BADLAR + 2,95%. Los fondos recibidos serán aplicados a sustentar la actividad de desarrollo de nuevos productos que nuestra Empresa lleva a cabo ininterrumpidamente.

3. Situación Comparativa Patrimonial y de Resultados

	31/12/2015	31/12/2014	01/01/2014
Activo Corriente	430.709.854	303.477.099	198.183.290
Activo No Corriente	102.123.656	94.102.821	91.730.662
Total Activo	532.833.510	397.579.920	289.913.952
Pasivo Corriente	337.703.367	256.274.255	165.422.577
Pasivo No Corriente	99.008.920	51.010.670	40.664.847
Total Pasivo	436.712.287	307.284.925	206.087.424
Patrimonio Neto	96.121.223	90.294.995	83.826.528
Total Pasivo y Patrimonio Neto	532.833.510	397.579.920	289.913.952

El incremento del activo corriente se corresponde con la suba de Créditos por Ventas y con bienes de Cambio. El aumento del activo no corriente se debe básicamente al Activo por impuesto diferido.

El endeudamiento se ve afectado en el rubro cuentas por pagar debido a las compras que tuvo que realizar la compañía para poder entregar las licitaciones entregadas en el último trimestre del año.

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>01/01/2014</u>
Resultado Operativo Ordinario	93.575.359	58.732.144	30.875.820
Resultados Financieros	(85.629.208)	(50.543.523)	(43.261.929)
Otros Ingresos y Egresos	5.486.689	5.231.620	12.719.738
Resultado Neto Ordinario	13.432.840	13.420.241	333.629
Impuesto a las Ganancias	(7.606.612)	(6.951.774)	(2.123.871)
Resultado Neto – Ganancia	5.826.228	6.468.467	(1.790.242)

El impacto negativo de los resultados financieros y por tenencia corresponde a la diferencia de cambio generada por los pasivos en dólares debido al incremento del tipo de cambio. El resultado neto sigue en línea con respecto al año anterior.

4. Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>01/01/2014</u>
Fondos aplicados a las actividades Operativas	(25.423.847)	(11.702.833)	(41.186.275)
Fondos aplicados a las actividades de Inversión	(7.949.713)	(10.590.057)	2.470.882
Fondos generados por las actividades de Financiación	44.207.166	26.148.780	34.340.789
Total de fondos generados durante el ejercicio	10.833.606	3.855.890	(4.374.604)

Las principales variaciones observadas se explican por disminución de los créditos por ventas, aumento de inventarios; y aumento de deudas comerciales y deudas fiscales.

5. Indicadores e índices

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>01/01/2014</u>
a) Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1.28	1.18	1,20
b) Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	0.22	0.29	0.41
c) Inmovilización del capital (Activo No Corriente/Activo)	0.19	0.24	0.32
d) Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto)	6.25%	7.43%	-2.04%

Las variaciones en el índice de liquidez, solvencia y rentabilidad se corresponden principalmente con las variaciones explicadas en los puntos 3 y 4.

6. Asuntos Societarios

En el mes de diciembre de 2015 la composición de la tenencia accionaria de la compañía fue modificada en por cuanto los señores Marcelo Figueiras y Alberto Daniel Serventich adquirieron el porcentaje accionario que poseía la señora Silvina Dana Selva. Esto se produjo en el marco de una decisión de la vendedora de concentrar sus actividades en otros negocios que posee ajenos al mundo farmacéutico. En base a ello los señores Serventich y Figueiras vieron incrementada su participación accionaria, ya que según expresaron poseen la firme decisión de continuar invirtiendo en el crecimiento de la empresa. A raíz de dicha operación se procedió a la cancelación de los títulos de propiedad de la Sra. Selva y a la emisión de las nuevas acciones, de conformidad con las comunicaciones del art. 215 recibidas.

7. Situación actual

El resultado antes del impuesto a las ganancias alcanzó los \$ 13.432.840.-

Producción:

La Planta del Parque Industrial de Pilar, alcanzó cubrir la capacidad actual operando en dos turnos, razón por la cual se comenzó progresivamente la producción en 3 turnos. Esto llevo a la necesidad de ampliar la capacidad de compresión, inversión que se evaluó durante el 2015 y que se completará en el 2016, para poder responder a la demanda futura.

Se ha iniciado el proceso de registro en el exterior de productos elaborados en esta planta, proceso que se expandirá en los ejercicios venideros, porque por un lado la planta ha homologado nuevas autorizaciones (por ej. INVIMA-Colombia) y por el otro se ha ido trabajando en la documentación necesaria para realizar las diferentes presentaciones

Lanzamientos:

Durante el 2015 se lanzó un producto innovador en la línea de VIH-SIDA, **Virontar® N**, que se emplea en primera línea de tratamiento. También se lanzó el primer genérico de un antiviral de acción directa para Hepatitis C, **Probirase®** (Sofosbuvir), abriéndose con él una nueva línea de negocios

Virontar® N es, como se dijo; el primer producto del mercado y fue desarrollado íntegramente por el equipo multidisciplinario de Laboratorios Richmond. Este producto tiene la ventaja frente a la competencia directa que es una dosis fija única combinada, de un inhibidor de proteasa (Darunavir) y otro inhibidor de proteasa (Ritonavir), en concentración subterapéutica.

Otra ventaja, es que la dosis está diseñada para poder indicarse al Darunavir en primer línea de tratamiento, en una sola toma diaria, en aquellos pacientes que están infectados con una cepa viral resistente a una de las drogas que emplea la primera línea de tratamiento tradicional.

El producto está co-formulado con Ritonavir, porque éste permite mejorar la biodisponibilidad oral del Darunavir y por ende mejorar la eficiencia.

Virontar® N ayuda a mantener el liderazgo que Laboratorios Richmond ya tiene en esta línea de negocios.

Probirase® (Sofosbuvir), es el primer genérico de un producto Sovaldi®, que ha generado controversia internacional. El Sofosbuvir es un antiviral de acción directa, que combinado con otras drogas, permite la cura de la Hepatitis C, una enfermedad que es un flagelo actual porque afecta a muchas personas. Pero el producto de referencia se lanzó internacionalmente a un costo aproximado de USD 100.000 el tratamiento de 3 meses, lo que puso en jaque a la Salud Pública de países centrales. El hecho de que Laboratorios Richmond haya lanzado una versión genérica, permite bajar el costo del tratamiento y mejorar el acceso.

Debido lo comentado anteriormente, el lanzamiento de **Probirase®** no sólo le permite a Richmond iniciar una nueva línea de negocios, sino además poner a la empresa en el centro de atención por los grupos de interés.

Expansión del negocio

Los aspectos más destacables del año 2015 han sido:

a) Expansión de su negocio en el mercado ambulatorio, la línea Sistema Nervioso creció más de un 27% sobre el año anterior. La línea cardiológica, también alcanzó un crecimiento con respecto al año anterior de un 24%.

b) Expansión de su negocio de exportaciones:

- La empresa logró durante el 2015 la aprobación de su planta de producción, por parte de la Autoridad Sanitaria Colombiana (INVIMA), aprobación que le permite iniciar el registro en dicho mercado de productos elaborados en esta instalación.
- Se aprobaron 6 productos de la línea oncológicos en el exterior, así como 4 de la línea de VIH-SIDA. Esto permitirá expandir las exportaciones, tanto en Latinoamérica como en destinos no tradicionales.
- Dos de los productos oncológicos aprobados, fueron la primera autorización de comercialización que tiene esta compañía en Sudáfrica, lo que le permite comenzar a desarrollar nuevos mercados.
- Se continuó con el desarrollo de dossiers y se iniciaron varios registros en mercados donde la empresa ya opera, así como en nuevos territorios (Argelia)

c) Productos innovadores: Se continuó trabajando e invirtiendo en el desarrollo y registro de varios productos a ser lanzados durante los próximos 5 años:

Línea HIV:

Se continuó trabajando en el desarrollo de un producto para HIV SIDA que consiste en una dosis única fija combinada, una triple combinación, que tiene dos inhibidores de la transcriptasa reversa nucleosídica y un tercero no nucleosídico. Este producto va a ser la primera versión genérica en el país, y su lanzamiento va a permitir sustituir importaciones.

Se inició en estudio ANDES, liderado por el Dr. Cahn, estudio en el que Laboratorios Richmond es adoptante. Este estudio va a permitir evaluar una nueva terapia antirretroviral de inicio de tratamiento.

Se continuó con el desarrollo de productos antirretrovirales, para mantener la cartera actualizada de acuerdo a las tendencias internacionales.

Línea Oncología:

Se trabajó en el desarrollo de varios productos, dos de ellos están más avanzados y su registro va a poder iniciarse durante el 2016.

Línea SNC:

Se obtuvo la aprobación a nivel local para comercializar un producto, que es una extensión de línea. Es una nueva dosis de un producto ya comercializado por Laboratorios Richmond, indicado para el tratamiento del dolor neuropático, epilepsia, trastorno de la ansiedad generalizada y fibromialgia. Su lanzamiento se planea en el primer cuatrimestre del 2016. Esta nueva dosis puede abrir nuevos mercados, ya que está siendo evaluando en nuevas indicaciones. Se inició el desarrollo de una nueva forma farmacéutica de las dosis ya comercializadas, que irán reemplazando en un futuro a éstas para mejorar la competitividad de este producto. Dado que esta nueva forma se podrá elaborar en la planta de la compañía.

Línea Cardio:

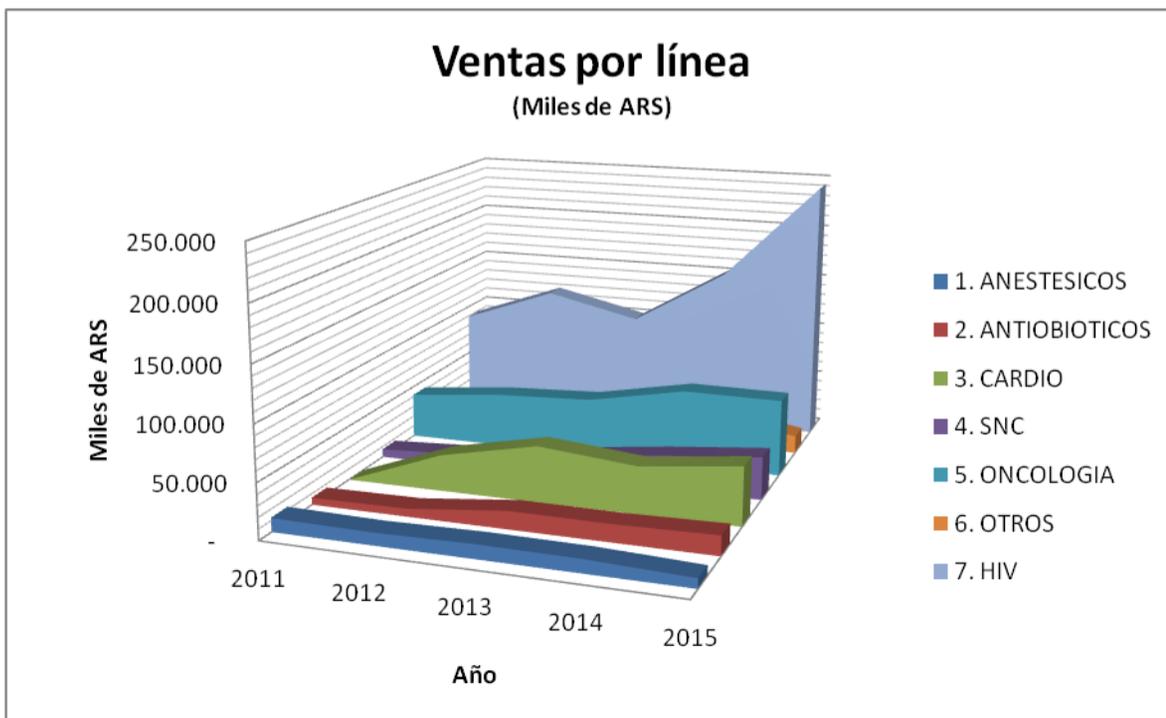
Se inició el desarrollo de una combinación en dosis fija, para expandir en un futuro esta cartera

Molécula nueva:

Laboratorios Richmond continuó desarrollando en conjunto con un grupo de investigadores del CONICET, un nuevo antibiótico. Están presentadas las solicitudes de patente en fase nacional en países europeos, USA, Brasil y México entre otros; para tener la protección industrial del mismo en co-titularidad con el CONICET. Durante el 2015 se obtuvo un examen favorable de esta patente en USA; patente que será concedida en los primeros meses del 2016.

Análisis de los ratios de ventas

Con relación a la evolución de las ventas por línea se destaca el crecimiento de la línea de HIV (59%) fundado básicamente en el recupero de la participación tradicional del laboratorio en las licitaciones del Plan Nacional de Sida, Sistema Nervioso central que registró un crecimiento respecto al año anterior (27%), y la línea Cardio (24%).



Perspectivas para el ejercicio 2016

Si bien los pronósticos de la economía para el año que se inicia indican que se mantendrá la difícil coyuntura en el país, en Laboratorios Richmond se trabaja intensamente para cumplir objetivos a mediano y largo plazo.

A pesar de que la cartera de productos ya se encuentra consolidada, durante el año 2016 el desarrollo y registro de nuevos productos se focalizará en productos de alto valor agregado y en el ingreso a nuevos mercados con productos elaborados en la planta propia.

Tenemos líneas de negocios que son altamente demandante, como lo es la de VIH-SIDA; y la competitividad / posicionamiento de la compañía depende fundamentalmente de un agresivo plan de trabajo en el desarrollo / registro de nuevos productos en diferentes mercados. Así se continuará con la política de lanzar el primer producto genérico, y nuevas combinaciones, que faciliten a los pacientes tratamientos avalados por la prescripción de los médicos especialistas y a precios que favorezcan su accesibilidad.

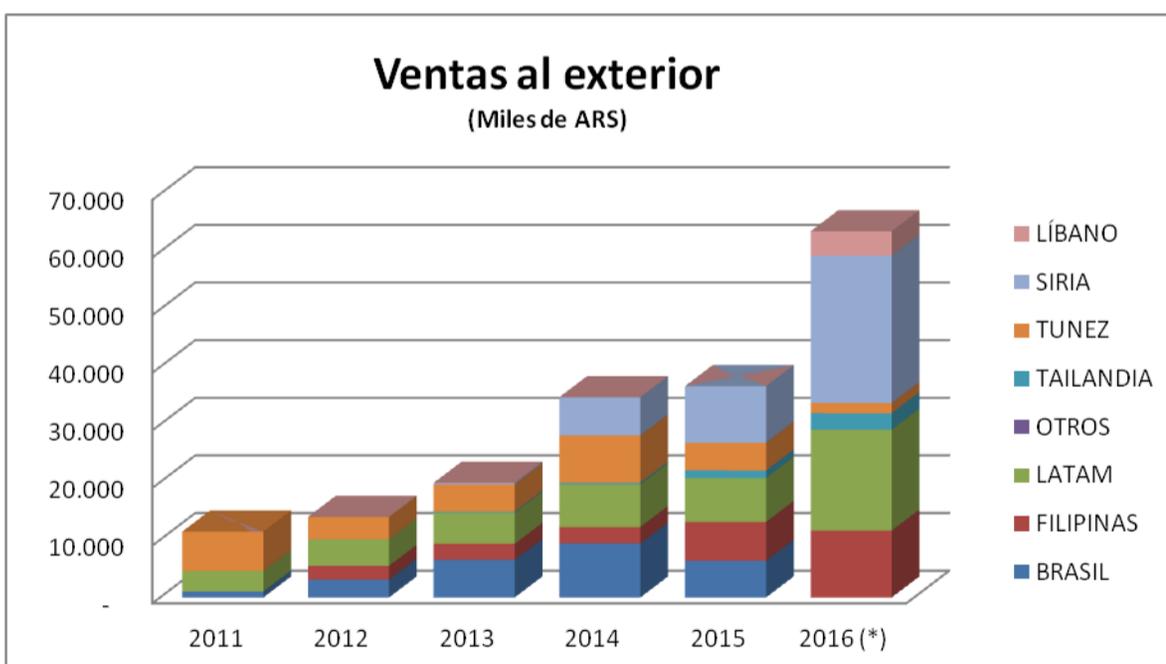
Por ello, el esfuerzo desde el Área Desarrollo de Productos estará focalizado en 4 productos para la línea de VIH-SIDA, 5 para la línea de oncología, 2 para la línea de sistema nervioso central y 1 para cardiología

La política de registro en el exterior, estará focalizada en expandir la producción de la planta que la empresa tiene en la planta Pilar.

El resto de las líneas continuarán con su crecimiento habitual, impulsado por los nuevos productos lanzados en los años anteriores.

En **Comercio Exterior**, las perspectivas para el año 2016 son continuar con los ratios de crecimiento experimentados en los últimos años, proyectando otro record de exportaciones en valores absolutos y en relación porcentual con el total de ventas, a través de:

- La consolidación de Siria alcanzando los niveles previstos de venta.
- El registro de nuevos productos en los destinos ya desarrollados
- La participación en Licitaciones Internacionales con nuestros productos de Oncología, SIDA y SNC.



(*) Proyectado

Con respecto a la planta industrial, durante el 2016 se aumentará la capacidad productiva mediante una estrategia basada en tres pilares: ampliación de la capacidad en operaciones unitarias críticas, consolidación de la operación 5 días x 24 horas y automatización de algunos procesos críticos.

El crecimiento logrado y las perspectivas futuras solo pueden realizarse en base al esfuerzo y colaboración prestada por cada una de las personas que integran la Compañía.

Sin ellas nada sería posible, por ello debemos expresar nuestro profundo agradecimiento por su dedicación y esmero.

De igual modo, esta tarea resulta factible gracias al apoyo incondicional recibido de proveedores, clientes e instituciones financieras.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de marzo de 2016

EL DIRECTORIO"

Continúa con la palabra el Sr. Presidente quien expone que luego de la revisión de la información contable mencionada, que previamente fuera analizada por los presentes desde el momento en que se puso a disposición con anterioridad a este acto, así como de tomar conocimiento tanto de la opinión de la Comisión Fiscalizadora como del Informe del Auditor de todo lo cual no se han formulado objeciones, mociona para que se apruebe la Memoria y la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 59. Puesto a votación es aprobada por unanimidad del Directorio. La Comisión Fiscalizadora presente, aclara que el Informe que realizará será firmado por todos ellos y que, por razones prácticas, autorizan a firmar todas las hojas en original y copias, en representación, al Síndico Titular Roberto Pérsico. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: "Consideración de la propuesta de distribución de dividendos". Retoma la palabra el Sr. Presidente quien informa que atento al Resultado del Ejercicio, que asciende a **Pesos Cinco Millones Ochocientos Veintiséis Mil Doscientos Veintiocho (\$5.826.228)**, resultaría conveniente proponer a consideración de los Señores Accionistas el Proyecto de Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015 destinando el cinco por ciento (5%) del mismo, esto es, la suma de **Pesos Doscientos Noventa Un Mil Trescientos Once con Cuarenta centavos (\$291.311,40)** a incrementar el saldo de la Reserva Legal, dado que la misma aún no alcanzó el tope máximo previsto por la Ley, la suma de **Pesos Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Siete (\$1.456.557,00)** para el pago de dividendos en efectivo correspondiente a las acciones preferidas Serie A, los que serán distribuidos entre los señores accionistas en proporción a sus tenencias accionarias y el saldo de **Pesos Cuatro Millones Setenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Nueve con Sesenta centavos (\$4.078.359,60)** pase a componer la reserva facultativa. Puesto a votación la moción es aprobada por unanimidad de los directores presentes. -A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: "Necesidad de adecuar la redacción del art. 11 del Estatuto Social al dictamen de la Comisión Nacional de Valores". A tal fin toma la palabra el Sr. Juan M. Artola quien expone que la Comisión Nacional de Valores, mediante dictamen de fecha 29/02/2016, notificado el 04/03/2016 ha autorizado una nueva redacción del art. 11 del Estatuto social a fin de que el mismo se adecue al espíritu emanado del artículo 240 de la Ley General de Sociedades, por lo que corresponde someter a consideración de la Asamblea de accionistas la siguiente redacción del mencionado art. 11 del estatuto: **ARTICULO 11: FISCALIZACIÓN** *"La Sociedad será fiscalizada por un síndico titular elegido por simple mayoría de votos por el plazo de un ejercicio social y podrá ser reelegido ilimitadamente. Se designará un síndico suplente para el caso de vacancia por igual término. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por simple mayoría de votos por el plazo de un ejercicio social y cuyos miembros podrán ser reelegidos ilimitadamente. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de*

dos miembros y resolverá por el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a cada uno de ellos. De entre los miembros titulares, se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá delegar en uno de sus miembros la representación para firmar documentos contables, títulos y acciones. La remuneración del síndico y/o de los miembros de la Comisión Fiscalizadora será fijada anualmente por la Asamblea Ordinaria. En su primera sesión que deberá llevarse a cabo dentro de las 24 horas de realizada su designación, la Comisión Fiscalizadora formalizará su constitución. Se reunirá por lo menos cada tres meses y en forma extraordinaria, a requerimiento de cualquiera de sus miembros o por pedido expreso del Directorio. Sus atribuciones y deberes serán los establecidos en la ley 19.550 y en el presente estatuto.”. Luego de un intercambio de ideas, es aprobada la moción por unanimidad de los directores presentes. En base a ello y luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día **25 de Abril de 2016, a las 13:00 hs.** en primera convocatoria y a las **14:00 hs.** en segunda convocatoria, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, la que se llevará a cabo en las oficinas sitas en Carlos Pellegrini 855, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: **“1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de la documentación contenida en el art 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio económico Nº 59 iniciado el 1° de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre 2015; 3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio económico Nº 59 iniciado el 1° de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre 2015. Tratamiento de la cuenta “Resultados no asignados”. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos. Consideración de la propuesta de destinar el 5% de dichos fondos para integrar la reserva legal y el remanente para integrar la reserva facultativa; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 por \$ 8.828.206 en exceso de \$ 8.536.895 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6) Consideración de las renunciaciones de la Directora Titular Silvina Selva y el Director Suplente Emilio Prassolo; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora; 10) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Designación de los auditores externos; 12) Reforma artículo 11 del Estatuto Social conforme la redacción aprobada por la Comisión Nacional de Valores y propuesta por el Directorio; 13) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción de la reforma y designaciones por ante los organismos competentes”.** Se deja constancia que para asistir a la Asamblea los accionistas deberán presentar sus comunicaciones de asistencia, según lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, antes del 19 de abril de 2016 a las 18.00 hrs. Toma la palabra el Sr. Presidente quien expresa que como es tradición en esta empresa, los directores Titulares y Suplentes han expresado formalmente su renuncia al derecho de percibir honorarios por la gestión en el Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015. Continúa con la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que lo precedentemente expuesto es sin perjuicio de los miembros del directorio que se encuentran en relación de dependencia con la sociedad, quienes percibieron sumas en concepto de remuneración durante el transcurso de dicho ejercicio. Finalmente se autoriza a los doctores R.A. Patricio Carballés y/o Carolina Gentile a fin de que, actuando indistintamente, realicen todas las gestiones y publicaciones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y Comisión Nacional de

Valores e inscripción por ante la Inspección General de Justicia de lo expuesto precedentemente en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, pudiendo los profesionales mencionados suscribir al efecto toda la documentación establecida en la normativa legal vigente así como cualquier otro instrumento público o privado que sea necesario a tales fines. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:00 hs.

Fdo: Marcelo R. Figueiras, Alberto D. Serventich, Juan M. Artola, Pablo Artola, Elvira Zini, Roberto Pérsico, Ramiro H. Perez y Claudio G. Manzella.